



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Julio de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 670 /2015

VISTO:

El Memo N° 377/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se elevó la solicitud de pase de la agente María Paula Pérez Valentini a la Comisión Administradora del Fondo Compensador, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Que la agente Pérez Valentini actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

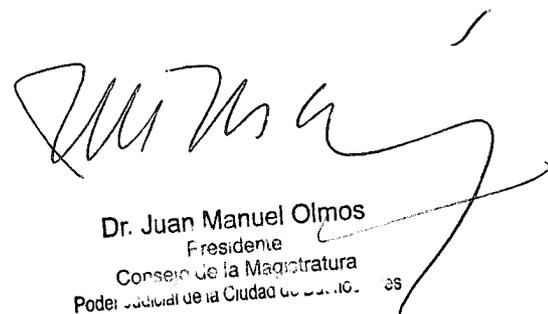
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente María Paula Pérez Valentini, Legajo N° 3528, a la Comisión Administradora del Fondo Compensador, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Comisión Administradora del Fondo Compensador, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 670 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires